

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el miércoles día 19 de Marzo de 2014.

### IRUN

## Vecinos de San Juan responden a los bares que su

## propuesta es «incompatible con el descanso»

19.03.14 - 00:03 - M.A.I. | [IRUN.](#)

Representantes del Ayuntamiento, de los hosteleros del entorno de San Juan, de la AVV Alde-Zaharra San Juan y vecinos directamente afectados mantuvieron ayer un segundo encuentro dentro de la mesa de negociación creada para tratar de llegar a un acuerdo entre las partes.

Antes del encuentro de ayer, la Plataforma de Vecinos de San Juan, que no es la asociación vecinal sino un colectivo de residentes en el entorno de la calle Mayor y directamente afectados por el ruido del ocio nocturno, dio a conocer la propuesta que llevaría a la mesa.

En resumen, este colectivo apuesta por «mantener los horarios especiales ya ampliados de las fiestas patronales (ampliando como máximo una semana, del 23 al 30 de junio); ajustando la normativa en Navidades (del 21 de diciembre al 6 de enero), Semana Santa (de jueves a lunes), así como Carnavales (viernes y sábado). Respetar los periodos estivales establecidos por la ley (del 1 de junio al 30 de septiembre) como periodo de verano». A partir de estas condiciones decían dejar «en manos de la voluntad política el encauzar la convivencia entre vecinos y hosteleros. Todo, siempre, dentro de los límites legales establecidos en cuanto a horarios y a niveles de ruido».

**Incumplimiento sostenido** El

colectivo vecinal explica en su texto que «la contaminación acústica en el exterior de los establecimientos» hosteleros ha aumentado desde enero de 2012 cuando entró en vigor la Ley antitabaco, así como «los incumplimientos de horarios de locales y terrazas. Estos establecimientos ya tuvieron una ampliación de horarios en marzo de aquel año con motivo de la situación que les provocó la nueva ley», remarcaban. También recordaban el

## **Vecinos de San Juan responden a los bares que su propuesta es «incompatible con el descanso»**

Escrito por Administrator

Miércoles, 19 de Marzo de 2014 10:50 -

---

«incumplimiento sistemático» en esta zona de la ordenanza municipal de hostelería «desde su aprobación en el año 2000» y que «años de dejación» en su control por parte del Ayuntamiento han llevado a «degradar la convivencia entre hosteleros y vecinos hasta el enfrentamiento», porque los segundos han denunciado reiteradamente «los incumplimientos» de los primeros en su intento de garantizar el derecho «a la intimidad y el descanso».

El documento de los vecinos advertía a los hosteleros de que el contenido de la propuesta que presentaron en la primera reunión de esta mesa es «incompatible con el derecho al descanso de los vecinos». También pedía al Ayuntamiento «control rutinario» de contaminación acústica, horarios y terrazas, así como «un marco normativo para la convivencia ciudadana por encima de intereses privados».